

DESCRIPCION DEL SERVICIO	<u>SUBSIDIO DE AGUA POTABLE:</u>
REQUISITOS Y ANTECEDENTES	<p><u>Requisitos:</u> Residir en la comuna de San Ramón, estar encuestado con la Ficha de Protección Social, tener al día el pago de cuenta agua potable o si presenta deuda, tener convenio con la empresa y pago de este al día.</p> <p><u>Documentos:</u> Cédula de identidad jefe de hogar, recibo de pago de cuenta de agua potable.</p> <p><u>Observación:</u> El otorgamiento del beneficio está sujeto a la disponibilidad de cupos entregados por Intendencia</p>
REALIZABLE EN LINEA	NO
TRAMITES A REALIZAR O ETAPAS	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de hora de atención, en Departamento de Desarrollo Social de 08:45 a 13:30 2.- Entrevista con profesional para evaluación socioeconómica. 3.- Solicitud de Ficha de Protección Social. 4.- Postulación al beneficio.
VALOR	GRATUITO
LUGAR DONDE SE REALIZA	<p>Departamento Social Comunal: Dirección: Avenida Ossa N°1771 Teléfono: 2 3909160 Horario de atención: de 08:45 a 13:30 horas de lunes a viernes.</p>
INFORMACION COMPLEMENTARIA	Es una ayuda económica destinada a la cancelación de cuentas de agua potable. Es un beneficio dirigido a familias carentes de recursos económicos y se traduce en un subsidio económico equivalente al 50% del valor de la cuenta de agua con un máximo de hasta 15m ³ (metros cúbicos). El monto de la ayuda se rebaja de la cuenta mensual del agua, por lo que las personas no reciben dinero de manera directa.